



ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2016.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LA MODIFICATORIAS A LAS PROGRAMACIONES DEL CICLO ESPECIAL DE VERANO 2016 - V DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA E INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 0068-2016-DFIEE, del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el Oficio N° 002-2016-DEPIE-DAIE/FIEE, del Mg. Cesar Augusto Santos Mejía, Director del Departamento Académico de Ingeniería Eléctrica, y del Mg. Hugo Florencio Llacza Robles, Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica que remiten la Modificación de la Programación Académica 2016 - V de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica; y el Proveído N° 0101-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, adjuntando el Oficio N° 042-2016-DEPIELN-FIEE, del Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica y Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica encargado; con el que remite la Modificación de la Programación Académica del Semestre 2016-V de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, para su aprobación en el Consejo de Facultad de la FIEE.

El Secretario Académico presenta las Modificaciones de las Programaciones Académicas respectivas 2016- V de las Escuelas de Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Electrónica.

El Decano consulta ¿si existe alguna objeción?

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N° 013:** 1.- **APROBAR**, LAS MODIFICATORIAS A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE VERANO 2016-V, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR (e) DE ESCUELA PROFESIONAL Y EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; 2.-DEJAR SIN EFECTO, TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SE OPONGAN A LA PRESENTE RESOLUCIÓN

**ACUERDO N° 014:** 1.- **APROBAR**, LAS MODIFICATORIAS A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL CICLO DE VERANO 2016-V, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA; DE ACUERDO AL DOCUMENTO PRESENTADO POR EL DIRECTOR DE ESCUELA PROFESIONAL Y EL DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; 2.-DEJAR SIN EFECTO, TODAS LAS RESOLUCIONES QUE SE OPONGAN A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DEL DECANO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA EN LA SEDE CAÑETE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 0079-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica el 13 de Enero del 2016, donde se adjunta la propuesta para conformar la comisión para la implementación del PROYECTO: IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN LA SEDE CAÑETE, para su aprobación por el Consejo de Facultad de la FIEE.

El Decano nuevamente pide opinión de los consejeros sobre lo leído por el Secretario Académico.

Después de deliberarse las opiniones de los consejeros, se acuerda:

**ACUERDO N° 015:** 1.- **CONFORMAR**, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO: "IMPLEMENTACION DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO EN LA SEDE CAÑETE", LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES ORDINARIOS: Dr. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente), Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Miembro), Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Miembro), MSc. Jacob Astocondor Villar (Miembro), Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Miembro).



ACTA N° 001 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA REALIZADA EL DÍA VIERNES 22 DE ENERO DE 2016.

**SEPTIMO PUNTO DE AGENDA: PROPUESTA DEL DECANO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE MODALIDAD ESPECIAL DE INGRESO "TECNICOS ELECTRICISTAS Y/O ELECTRONICOS DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS PUBLICOS, PRIVADOS Y DE LAS FUERZAS ARMADAS"**

El Secretario Académico da lectura al Proveído N° 0079-2016-DFIEE del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica el 13 de Enero del 2016, donde se adjunta la propuesta para conformar la comisión para la implementación del PROYECTO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD POR LA MODALIDAD ESPECIAL: "TECNICOS ELECTRICISTAS Y/O ELECTRONICOS DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS PUBLICOS, PRIVADOS Y DE LAS FUERZAS ARMADAS", para su aprobación por el Consejo de Facultad de la FIEE".

El Decano nuevamente pide opinión de los consejeros sobre lo leído por el Secretario Académico.

El Consejero Ing. Julio Borjas Castañeda, manifiesta que si este proyecto se va a implementar se deben tener en cuenta que se usara la infraestructura muerta los sábados y domingos y los días de semana por las noches, esto debe hacerse sin perjudicar las labores académicas de los estudiantes que tienen matrícula regular.

Después de deliberarse las opiniones de los consejeros, se acuerda:

**ACUERDO N° 016:** 1.-**CONFORMAR**, LA COMISIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD POR LA MODALIDAD ESPECIAL: "TECNICOS ELECTRICISTAS Y/O ELECTRONICOS DE INSTITUTOS SUPERIORES TECNOLOGICOS PUBLICOS, PRIVADOS Y DE LAS FUERZAS ARMADAS", LA CUAL ESTARÁ CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCENTES ORDINARIOS: Dr. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente), Dr. Santiago Rubiños Jiménez (Miembro), Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Miembro), Mg. Juan Neil Mendoza Nolorbe (Miembro), MSc. Jacob Astocondor Villar (Miembro), Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Miembro); 2.-**DEMANDAR**, A LA CITADA COMISIÓN QUE EN UN PLAZO NO MAYOR DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIOS DEBERÁN ENTREGAR EL PROYECTO PARA QUE SEA APROBADO EN EL CONSEJO DE FACULTAD, BAJO RESPONSABILIDAD.

**ACUERDO N° 017:** **DEMANDAR** A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA ELECTRICA Y ELECTRONICA QUE LA PROGRAMACION ACADEMICA DE LOS SEMESTRES ACADEMICOS 2016 A Y 2016 B, SE DEBEN DESARROLLAR DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 22:50 HORAS.

**OCTAVO PUNTO DE AGENDA: CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL MOF DE LA FIEE.**

El Secretario Académico da lectura al OFICIO N° 027-2016-SA/FIEE, remitido al decano por la Secretaría Académica el 29 de Enero del 2016, donde se adjunta la propuesta para actualizar el CAP-FIEE, teniendo como referencia el Proveído N°0194-2016-DFIEE.

El Decano dice que, teniendo la responsabilidad de tener un MOF (Manual de Organización y Funciones de la FIEE), se conforme una comisión con docentes ordinarios para la ELABORACION DEL MOF LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Después de deliberarse las opiniones de los consejeros, se acuerda:

**ACUERDO N° 018:** 1.- **CONFORMAR**, la comisión para la ELABORACION DEL MOF LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la cual estará conformada por los siguientes docentes ordinarios: i) Dr. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente); ii) Dr. Santiago Linder Rubiños Jimenez (Miembro); iii) Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Miembro); iv) Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Miembro); v) Msc. Jacob Astocondor Villar (Miembro); vi) Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Miembro); 2.- **DEMANDAR**, a la citada comisión que en